



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BARACCHI_Corto tratamiento_30-09-2025

EX-2025-00830426- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BARACCHI, JUDITH CARINA Legajo Univ. N° 48.975 aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Simple (103) a la Prof. BARACCHI, JUDITH CARINA (Leg. Univ. N° 48.975) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 30 de septiembre de 2025 y hasta el 06 de octubre de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

